

**A.R. VALLE GRANDE**



## *Honorable Cámara de Diputados* *Provincia de Mendoza*

### **HONORABLE CAMARA:**

Ponemos a consideración de los Sres. Diputados el siguiente Proyecto de Resolución con el objeto de solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que a través de los organismos competentes realice la totalidad de los actos útiles y necesarios que tienen que ver con la calidad y seguridad de la actividad turística que se desarrolla en el Paraje Valle Grande – Cañón del Atuel del Departamento de San Rafael.

### **FUNDAMENTOS:**

En medios gráficos locales la Cámara de Turismo del Departamento de San Rafael reclamó la falta de realización de varias obras y acciones diversas que tienen que ver con la actividad y que en algunos casos hacen a la calidad y seguridad del turismo. Entre los cuestionamientos está la ausencia de una máquina de Vialidad en forma permanente en el camino del Cañón del Atuel, el funcionamiento continuo del centro de salud y la presencia permanente de una ambulancia, la formación de un equipo de rescate y la limpieza de los zanjones para evitar que ante cualquier accidente climático perjudique algunas zonas.

Por otro lado se solicita que el Centro de Salud debe estar en continuo funcionamiento y la ambulancia también, en función de los visitantes, asimismo se debe desarrollar un verdadero equipo de rescate ante cualquier emergencia y contingencia.

Estos reclamos son de vieja data y se reiteran año tras año en el desarrollo del turismo de verano que allí se realiza.

El Gobierno de la Provincia a través de los Ministerios pertinentes ha tomado habida cuenta de los reclamos pero a la fecha se desconocen cuales han sido las acciones que en tal sentido se han desarrollado. Es por ello que hemos



## *Honorable Cámara de Diputados*

### *Provincia de Mendoza*

creído conveniente impulsar la presente iniciativa solicitadle al Poder Ejecutivo que realice la totalidad de los actos útiles y necesarios que tienen que ver con la calidad y seguridad de la actividad turística que se desarrolla en el Paraje Valle Grande – Cañón del Atuel del Departamento de San Rafael.

Por estos breves fundamentos y los que oportunamente se darán es que vamos a solicitar el tratamiento sobre tablas y posterior aprobación del siguiente Proyecto de Resolución.

Mendoza, 13 de Febrero de 2013.-



## *Honorable Cámara de Diputados*

### *Provincia de Mendoza*

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE MENDOZA**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°-** Solicitar al Poder Ejecutivo que realice la totalidad de los actos útiles y necesarios que tienen que ver con la calidad y seguridad de la actividad turística que se desarrolla en el Paraje Valle Grande – Cañón del Atuel del Departamento de San Rafael.

**Artículo 2° -** De forma.-

Mendoza, 13 de Febrero de 2013.-

**Nombre del Proyecto : A.R. VALLE GRANDE**

**Tipo del Proyecto: RESOLUCION**

**Autor: Aníbal Ríos Castrillón**

**Coautores:**

**Bloque: Demócrata**

**Tema :** Solicitar al Poder Ejecutivo que realice la totalidad de los actos útiles y necesarios que tienen que ver con la calidad y seguridad de la actividad turística que se desarrolla en el Paraje Valle Grande – Cañón del Atuel del Departamento de San Rafael.

**Número de Expediente:**

**Fojas:**

**Fecha de Presentación:**